



Se aprueba reforma legislativa para la protección y conservación de los humedales en México

La reforma promovida por la diputada Adriana Bustamante Castellanos, Coordinadora Temática de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Grupo Parlamentario de Morena, obra en favor de la protección y conservación de la biodiversidad, la acción climática y el derecho humano a un medio ambiente limpio, sano y sostenible. “Los humedales son hábitats de gran cantidad de flora y fauna, muchas de ellas endémicas; son, además, grandes receptores de anfibios y aves migratorias; son cruciales para la recarga de acuíferos y el almacenamiento de agua; sin embargo, al no estar debidamente regulada su conservación y protección por nuestra legislación ambiental vigente, muchos de estos ecosistemas han sido impactados por la acción humana, sufren muchísima presión inmobiliaria, son observados y tratados por diversos ayuntamientos cómo lotes o predios en dónde se pueden llevar a cabo obras y actividades de construcción para nuevos condominios, aeropuertos, calles y algunos hasta cómo vertederos de aguas residuales” sostuvo la diputada durante la presentación de su iniciativa de reforma ante el pleno de la Cámara de Diputados.